

CAMINOSCA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES

La Compañía fue constituida el 13 de abril de 1976 en Quito, Ecuador como Caminos y Canales Cía. Ltda., e inscrita en el Registro Mercantil el 13 de mayo del mismo año; con fecha 15 de julio de 1999, la Compañía cambió su denominación social a Caminosca Caminos y Canales Cía. Ltda. El 31 de agosto del 2009 se transforma de Compañía Limitada a Sociedad Anónima y cambia su denominación a CAMINOSCA S.A.

Su objeto social es la exploración, explotación y operación de yacimientos mineros e hidrocarburíferos; captación, transporte, acondicionamiento, procesamiento e industrialización de gas natural y petróleo; distribución y venta de esos productos y derivados, importación y explotación de los mismos, la construcción y operación de plantas e instalaciones relacionadas con dichas operaciones; explotación y desarrollo de recursos naturales renovables y no renovables, así como la industrialización y comercialización de productos derivados; puede realizar todo tipo de negocio relacionado con hidrocarburos y minería y demás recursos naturales en todas sus formas, sea por cuenta propia o por cuenta de terceras compañías; y la prestación de asesoramiento técnico en dichas áreas.

La actividad de la Compañía es la exploración de las diversas ramas de la ingeniería y la consultoría, incluyendo, la prestación de servicios profesionales que tengan por objeto identificar, auditar, planificar, elaborar o evaluar estudios y proyectos de desarrollo en sus niveles de prefactibilidad, factibilidad, diseño u operación, comprende la gerencia, supervisión, fiscalización, auditoría y evaluación de proyectos, obras y equipamientos, así como los servicios de asesoría, asistencia técnica y construcciones, montaje de obras y equipo.

Al 15 de abril del 2013 se transfirió acciones a favor de CARDNO INTERNATIONAL PTY LTD. y CARDNO HOLDINGS PTY LTD., sociedades extranjeras constituidas en Australia, en un total del 24% del paquete accionario de CAMINOSCA S.A., convirtiéndose CARDNO INTERNATIONAL PTY LTD. a partir de esa fecha en el principal accionista de la Compañía.

El Directorio de la Corporación Civil Bolsa de Valores de Guayaquil, aprobó la inscripción de CAMINOSCA S.A. en el registro de esa institución como Emisor Nacional del Sector no Financiero; así como de las acciones ordinarias de la Compañía, misma que fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SC.IRQ.DRMV.2014.0601 de fecha 19 de febrero del 2014.

Con fecha 15 de mayo del 2014, la totalidad de las acciones de CAMINOSCA S.A., fueron cedidas a CARDNO HOLDINGS PTY LTD. y CARDNO INTERNATIONAL PTY LTD. (actuales accionistas), ambas sociedades de Australia; mediante la cual esta última es la entidad controladora.

La Compañía es una subsidiaria poseída en el 99.99%, a partir del 2015, por CARDNO INTERNATIONAL PTY LTD., una compañía regulada bajo las leyes de Australia; especializada en actividades de ingeniería y consultoría a nivel internacional.

Para el 2019 la Compañía disminuyó sus ingresos en un 81% y sus gastos en un 66% con relación al año anterior (En el 2018 disminuyó sus activos en un 12% y sus ingresos en un 84% en relación al 2017); ha incurrido en pérdidas recurrentes por lo cual su patrimonio y gran parte de sus operaciones también han disminuido; liquidó su personal y ha sido financiada por su casa matriz y/o relacionadas. Las situaciones antes indicadas han afectado la situación financiera, liquidez y rentabilidad de la Compañía.

Durante los años 2019 y 2018, bajo el esquema de dolarización, los precios de los bienes y servicios locales han mantenido un proceso de ajuste, lo cual determinó un índice de inflación del (0.07)% y 0.27%, para estos años, respectivamente.

Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando estas circunstancias.

CAMINOSCA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

A continuación, se resumen las políticas contables significativas adoptadas por la Compañía para la preparación y presentación de sus estados financieros, estos están de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB, adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF (traducidas al español) vigentes al 31 de diciembre del 2019 y 2018, aplicadas de manera uniforme a los períodos que se presentan; cualquier información adicional requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera y Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que contenga comentarios de la Gerencia de carácter general serán expuestos en el Informe de la Administración a la Junta General de Accionistas, por lo tanto, la lectura de los estados financieros adjuntos debe ser realizado en conjunto con dicho informe.

2.2 Bases de presentación

Los estados financieros de CAMINOSCA S.A. comprenden: los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

2.2.1 Moneda de presentación

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

2.2.2 Base de medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando la otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de ciertas mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización o el valor en uso.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

CAMINOSCA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

2.2.3 Estimaciones efectuadas por la Gerencia

La preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con NIIF requiere que la Gerencia realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados, así como las revelaciones que se presentan en las siguientes notas de este informe fueron los adecuados en las circunstancias y que cumplen con los requerimientos de las NIIF.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen un efecto importante sobre el monto reconocido en los principales elementos de los estados financieros se resume en las notas siguientes.

2.3 Activos financieros

Los activos financieros son instrumentos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

2.3.1 Reconocimiento inicial

La Compañía reconoce un activo financiero en su estado de situación financiera cuando; y, sólo cuando, se convierte en parte beneficiaria según las cláusulas contractuales del instrumento financiero.

Las compras o ventas convencionales de activos financieros se reconocen y dan de baja, según corresponda, aplicando la contabilidad de la fecha de contratación o la contabilidad de la fecha de liquidación. La fecha de contratación es la fecha en que una entidad se compromete a comprar o vender un activo financiero. La fecha de liquidación es la fecha en que un activo financiero se entrega o recibe por una entidad.

La Administración de la Compañía informa que no ha efectuado compras o ventas convencionales de activos financieros.

CAMINOSCA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

2.3.2 Baja de activos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero cuando y sólo cuando:

- (i) Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o,
- (ii) Se transfiera un activo financiero. Una entidad transfiere un activo financiero si, y sólo si: i) son transferidos los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo financiero, o, ii) se retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores, dentro de un acuerdo que establezca estas condiciones. La transferencia de un activo financiero requiere que la entidad transfiera de forma sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero.

2.3.3 Clasificación de activos financieros

La Compañía clasifica los activos financieros según se miden posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados sobre la base de los siguientes criterios:

- (i) Son **medidos al costo amortizado** si cumplen las dos condiciones siguientes: a) los activos financieros se conservan dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener dichos activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y, b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- (ii) Son **medidos a valor razonable con cambios en el otro resultado integral** si cumplen las dos condiciones siguientes: a) los activos financieros se conservan dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y, b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- (iii) Son **medidos a valor razonable con cambios en resultados** a menos que se mida a costo amortizado o a valor razonable con cambios en el otro resultado integral. Sin embargo, una entidad puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirán a valor razonable con cambios en resultados.

En el momento del reconocimiento inicial, la Administración de la Compañía puede designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento (asimetría contable) que surgiría al utilizar diferentes criterios para la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de dichas partidas medidas sobre bases diferentes.

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Compañía mantiene únicamente activos financieros clasificados como medidos al costo amortizado.

CAMINOSCA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

Los activos financieros identificados por la Administración corresponden a instrumentos financieros no derivados que son clasificados como medidos al costo amortizado. Los activos financieros incluidos en esta categoría son:

- **Efectivo y equivalentes de efectivo**, El efectivo y equivalentes de efectivo corresponde a efectivo en caja y bancos, todos ellos registrados en el estado de situación financiera a su valor nominal, incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses desde el inicio de la inversión, o la fecha de presentación de los estados financieros, mismos que no tienen restricciones y son de libre disponibilidad.
- **Inversiones a corto plazo**, Muestra inversiones en entidades financieras cuyo vencimiento generalmente es entre 90 días y menor a 1 año, contados desde la fecha de contratación inicial de estos instrumentos.
- **Cuentas por cobrar comerciales**, Muestran montos adeudados por clientes por la venta de servicios y/o bienes en el curso normal de los negocios. El período promedio de cobro de la venta de bienes y prestación de servicios es inferior a 60 días.
- **Cuentas por cobrar partes relacionadas**, Las cuentas por cobrar partes relacionadas son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo que surgen del giro normal del negocio y por créditos otorgados según las condiciones acordadas.
- **Otras cuentas por cobrar**, Muestran anticipos a empleados y otras cuentas por cobrar menores.

2.3.4 Medición inicial

Las cuentas por cobrar a deudores comerciales se miden inicialmente por su precio de transacción de acuerdo con los requerimientos de la NIF-15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.

En el reconocimiento inicial, la Compañía mide sus activos financieros por su valor razonable. Si los activos financieros representan una transacción financiada, dichos activos se miden al valor presente de los flujos futuros esperados descontados a una tasa de interés de mercado.

2.3.5 Medición posterior

Después del reconocimiento inicial, la Compañía mide sus activos financieros de acuerdo con la clasificación a la que pertenecen, es decir, al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral o al valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

- ✓ **Activos financieros clasificados como medidos al costo amortizado:**

CAMINOSCA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

El costo amortizado de los activos financieros pertenecientes a esta categoría se mide utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier posible deterioro. Los ingresos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto cuando el reconocimiento del interés resulta inmaterial.

2.3.6 Deterioro de activos financieros

En cada fecha de presentación de los estados financieros, la Compañía reconoce una provisión por pérdidas crediticias esperadas sobre un activo financiero que se mida al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral. Las pérdidas crediticias son el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales y el valor presente de los flujos de efectivo que la entidad espera recibir.

La Administración de la Compañía determina la provisión por pérdidas crediticias de sus activos financieros aplicando el enfoque general, excepto en el caso de las cuentas por cobrar a deudores comerciales en cuyo caso se aplicó el enfoque simplificado.

✓ Enfoque general

Si en la fecha de presentación el riesgo crediticio de un instrumento financiero no se ha incrementado de forma significativa, desde el reconocimiento inicial, una entidad medirá el valor de las pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses.

En cada fecha de presentación, la Compañía mide la provisión por pérdidas de cada instrumento financiero por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, si el riesgo crediticio de ese instrumento financiero se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial.

Entre la evidencia objetiva de que el riesgo crediticio de un instrumento financiero se ha incrementado se considera: i) retrasos en los pagos por más de 30 días, ii) incumplimientos en la fecha de presentación, iii) incumplimientos en el momento del reconocimiento inicial iv) dificultades financieras de los clientes, v) un entorno económico desfavorable, vi), cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

✓ Enfoque simplificado

La Compañía mide siempre la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales o activos de los contratos que procedan de transacciones que están dentro del alcance de la NIF-15: Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.

La Compañía reconoce en el resultado del período, como una ganancia o pérdida por deterioro de valor, el importe de las pérdidas crediticias esperadas (o reversiones) en que se requiere que sea ajustada la corrección de valor por pérdidas en la fecha de presentación para reflejar el importe que se exige reconocer de acuerdo con esta Norma.

CAMINOSCA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

El importe en libros de los activos financieros se reduce directamente por cualquier pérdida por deterioro, excepto para las cuentas por cobrar comerciales, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de activo denominada provisión por deterioro de deudores comerciales que se constituye con base en las pérdidas crediticias esperadas de este activo financiero aplicando el enfoque simplificado. Cuando la Compañía considera que una cuenta por cobrar comercial no es recuperable, se da de baja afectando la cuenta provisión para cuentas incobrables.

2.4 Vehículos, equipo y mobiliario

Medición inicial

Las partidas de vehículos, equipo y mobiliario se miden inicialmente por su costo menos depreciación acumulada; los vehículos, equipo y mobiliario se encuentran registrados al costo revaluado, neto de depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

El costo de vehículos, equipo y mobiliario comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación de los activos, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y/o retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación de los activos.

Adicionalmente, se considera como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

Medición posterior al reconocimiento inicial

Después del reconocimiento inicial, vehículos, equipo y mobiliario son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Método de depreciación y vida útil

Vehículos, equipo y mobiliario empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada por la Administración de la Compañía.

La vida útil y valor residual de vehículos, equipo y mobiliario se han estimado como sigue:

Descripción	Vida útil	Tasa anual	Valor residual
Vehículos	5 años	20%	30%
Equipo técnico	10 años	10%	0%
Muebles y enseres	10 años	10%	0%
Equipo de oficina	10 años	10%	0%
Equipos de computación	3 años	33%	0%

Retiro o venta de vehículos, equipo y mobiliario

CAMINOSCA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

Un componente de vehículos, equipo y mobiliario o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta.

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de vehículos, equipo y mobiliario es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultado.

2.5 Inversiones en negocios conjuntos

Inversiones en negocios conjuntos. - un participante en un negocio conjunto reconocerá su participación en un negocio conjunto como una inversión y contabilizará esa inversión utilizando el método de participación.

2.6 Deterioro del valor de los activos

A cada fecha de cierre, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de la venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para cada activo, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera que ha perdido su valor y es reducido a su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuadas, incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado de resultados.

Los activos financieros que se miden al costo amortizado, incluyendo los arrendamientos financieros por cobrar, son probados por deterioro al final de cada periodo.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

2.7 Pasivos financieros

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo; ó como patrimonio de conformidad con la esencia del acuerdo contractual.

2.7.1 Reconocimiento inicial

La Compañía reconoce un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, se convierte en parte obligada según las cláusulas contractuales del instrumento financiero.

CAMINOSCA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

2.7.2 Baja de pasivos financieros

La Compañía da de baja pasivos financieros únicamente cuando, y sólo cuando se haya extinguido; es decir, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

2.7.3 Clasificación de los pasivos financieros

La Compañía clasifica los pasivos financieros según se miden posteriormente a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados.

La Compañía puede, según la NIIF 9 en el momento del reconocimiento inicial, designar un pasivo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo, de lugar a información más relevante porque:

- (i) Se elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento (asimetría contable) que surgiría al utilizar diferentes criterios para la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de dichas partidas sobre bases diferentes, o,
- (ii) Un grupo de pasivos financieros o de activos financieros y pasivos financieros, se gestiona y su rendimiento se evalúa según la base del valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de gestión de riesgos documentada, y se proporciona internamente información sobre ese grupo, sobre la base del personal clave de la Administración de la Compañía.

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Compañía mantiene únicamente pasivos financieros clasificados como medidos al costo amortizado.

Los pasivos financieros identificados por la Administración corresponden a instrumentos financieros no derivados que se clasifican como medidos al costo amortizado. Los pasivos financieros incluidos en esta categoría son:

- **Obligaciones con instituciones financieras,** Muestran, cuando aplique, los préstamos o sobregiros obtenidos provenientes de entidades del sistema financiero que devengan intereses según las condiciones vigentes en el mercado financiero ecuatoriano.
- **Cuentas por pagar comerciales,** Muestran, cuando aplique, los montos adeudados por la Compañía por la compra de bienes y servicios que son adquiridos en el curso normal de sus operaciones. El período promedio de pago a sus acreedores comerciales es inferior a 90 días.
- **Cuentas por pagar partes relacionadas,** Las cuentas por pagar partes relacionadas son pasivos financieros de corto plazo que surjan de las operaciones normales del negocio con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo o por créditos recibidos según las condiciones acordadas.
- **Otras cuentas por pagar,** Muestra otras cuentas por pagar menores.

CAMINOSCA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

La Compañía ha implementado políticas de administración de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios acordados.

2.7.4 Medición Inicial

En el reconocimiento inicial, la Compañía mide sus pasivos financieros por su valor razonable. Si los pasivos financieros representan una transacción financiada, dichos pasivos se miden al valor presente de los flujos futuros esperados descontados a una tasa de interés de mercado.

2.7.5 Medición posterior

Después del reconocimiento inicial, la Compañía mide sus pasivos financieros de acuerdo con la clasificación a la que pertenecen. Por lo tanto, estos pasivos son medidos: al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados.

El costo amortizado de los pasivos financieros pertenecientes a esta categoría se mide utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier posible deterioro. Los gastos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

Los pasivos financieros se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

2.8 Beneficios a empleados

Participación a trabajadores

La Compañía registra, cuando aplique, un pasivo y un gasto para reconocer el derecho de participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

Jubilación patronal y bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos para empleados (jubilación patronal y bonificación por desahucio) hasta el 2018 fue determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales, realizadas al final de cada período.

Los costos por servicios presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que generan las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

CAMINOSCA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

2.9 Arrendamientos

La Compañía reconocerá, cuando aplique, activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea inferior a US\$5,000.

2.9.1 Reconocimiento y medición

Los contratos de arrendamiento se aplicarán en base al modelo de "derecho de uso". De acuerdo con este modelo, los arrendatarios reconocerán, en el estado de situación financiera, un activo por el derecho de uso y un pasivo por arrendamiento derivados de los contratos de arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo conformado por: i) el valor del reconocimiento inicial del pasivo por arrendamiento, ii) los pagos anticipados de arrendamiento menos los incentivos recibidos, iii) los costos directos iniciales incurridos como consecuencia de negociar y acordar un contrato de arrendamiento, y, iv) una estimación de los costos de desmantelamiento el activo subyacente. El reconocimiento inicial del pasivo por arrendamiento, cuando aplique, será el valor presente de los pagos de arrendamiento establecidos por las partes en el contrato.

2.9.2 Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el activo por derecho de uso puede medirse aplicando el modelo de costo o el modelo de valor razonable.

Al aplicar el modelo de costo, el activo por derecho de uso será depreciado durante su vida útil y sujeto a una revisión anual para determinar posibles pérdidas por deterioro. Al aplicar el modelo de valor razonable, el activo por derecho de uso será medido de acuerdo con la naturaleza del activo arrendado y los requerimientos establecidos en la NIC-40: Propiedades de inversión; o, la NIC-16: Propiedades, planta y equipo.

Los resultados del período que se informa incluirán los gastos financieros derivados de los pasivos por arrendamiento con base en el método de la tasa de interés efectiva durante el plazo del contrato de arrendamiento.

Un arrendatario puede optar por no aplicar las políticas mencionadas en los párrafos anteriores en los siguientes casos: i) para contratos de arrendamiento a corto plazo y, ii) para contratos de arrendamiento cuyo activo subyacente es de bajo valor. En estos casos, el arrendatario reconocerá únicamente un gasto por arrendamiento durante el plazo establecido por las partes en el contrato de arrendamiento.

2.10 Provisiones y contingentes

Las provisiones pasivas se reconocen cuando:

- a) La Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- b) Probable que vaya a ser necesario una salida de recursos para liquidar; y,
- c) El importe se ha estimado de forma fiable.

CANINOSCA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros individuales cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y puedan ser razonablemente cuantificados; caso contrario, solo se revela la contingencia.

Las provisiones activas se reconocen cuando:

Se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos de un suceso pasado, se reconocen una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros individuales, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es posible.

Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esta fecha.

2.11 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido.

2.11.1 Impuesto a la renta corriente

El activo y pasivo por impuesto a la renta del periodo corriente se miden por los importes que se espera recuperar o pagar por este concepto. La tasa impositiva y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. La Gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en los que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación y constituye provisiones cuando es apropiado.

2.11.2 Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido, cuando aplica, se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuestos diferidos se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El activo y pasivo por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

CAMINOSCA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuesto o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad del activo por impuesto diferido se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar el activo por impuestos diferidos con el pasivo por impuesto diferido sí, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y el activo por impuestos diferidos y el pasivo por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar su activo y pasivo como netos.

2.11.3 Impuestos corriente y diferido

Los impuestos corriente y diferido se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

2.12 Reconocimiento de ingresos

La Compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la prestación de servicios comprometidos con clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos servicios, para lo cual considera:

1. Contratos firmados con clientes

La Compañía mantiene contratos con sus clientes, mismos que cumplen con las siguientes condiciones:

- (i) Las partes aprueban por escrito o verbalmente el contenido del contrato y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones.
- (ii) La Compañía puede identificar los derechos de cada parte, con respecto a la prestación de servicios.
- (iii) La Compañía puede identificar las condiciones de pago con respecto a los servicios prestados.
- (iv) El contrato tiene fundamento comercial.
- (v) Es probable que la Compañía recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los servicios que se transfieren al cliente.

2. Obligaciones de desempeño

Los contratos con clientes incluyen las siguientes obligaciones de desempeño identificadas por la Administración de la Compañía:

Ingresos por la prestación de servicios, registra las ventas de servicios de consultoría. Se miden considerando que: generalmente en caso de terminación anticipada del contrato, la Compañía tiene derecho a una contraprestación por el grado de terminación o avance de la prestación del servicio; por lo cual, provisiona el ingreso al final de cada período con base al reporte del progreso del trabajo (WIP).

CAMINOSCA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

3. Precio de la transacción

La Administración de la Compañía determina que el precio de la transacción que representa el importe de la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de transferir los servicios comprometidos con clientes.

Los precios establecidos se encuentran claramente definidos en los contratos firmados o verbales. Estos precios son fijos, variables o con reajuste sin financiamiento y considerando que serán cobrados en efectivo.

4. Asignación del precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.

El precio de la transacción se distribuye a cada obligación de desempeño por un importe que represente la parte de la contraprestación a la cual la Compañía espera tener derecho a cambio de la prestación de servicios comprometidos. La asignación del precio de la transacción se realiza considerando:

- (i) Los precios de los servicios comprometidos en los contratos firmados o verbales, generalmente con base a un presupuesto, con clientes no tienen precios de venta independientes que sean directamente observables.
- (ii) Por lo tanto, la Administración de la Compañía determina el precio de venta independiente maximizando el uso de datos de entrada observables y aplicando métodos de estimación de forma congruente cuando se encuentre con circunstancias similares generalmente a través del "Wip Work in Progress".
- (iii) La Administración de la Compañía establece el precio de venta independiente de servicios utilizando el enfoque del costo esperado más un margen. Este enfoque requiere proyectar los costos esperados de satisfacer la obligación de desempeño y luego añadir un margen de utilidad apropiada, generalmente con base a un presupuesto.

5. Medición y reconocimiento en los registros contables

Los ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes y los costos incurridos para cumplir con dichos contratos son reconocidos de la siguiente manera:

Ingresos de actividades ordinarias. Son reconocidos en los resultados del periodo que se informa cuando (o a medida que) una obligación de desempeño se satisface. Los ingresos reconocidos corresponden al importe del precio de la transacción asignado a cada obligación de desempeño satisfecha.

La delegación de desempeño se considera satisfecha generalmente cuando se han transferido todos los riesgos y beneficios inherentes medidos a través de planillas de avance aprobados por el cliente y es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en el que el cobro sea realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación que se espera recibir, tomando en cuenta las condiciones de cobro defendidas contractuales y sin incluir impuestos.

CAMINOSCA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de servicios se reconocen cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes al servicio prestado se hayan sustancialmente transferido al comprador, lo cual ocurre por lo general, con base a planillas de avance de obra, sujeto o no a una fiscalización al momento de la entrega de los servicios.

Las ventas son reconocidas netas de descuentos cuando se ha aceptado la planilla, o se ha entregado cualquier producto entregable generalmente (informes) técnicos y se han transferido los derechos y beneficios inherentes.

Generalmente la Compañía no reconoce activos contractuales debido a que los costos incurridos en cada proyecto guardan relación directa con los avances de obra que se presentan periódicamente para aprobación del cliente; y, que la obligación de desempeño se satisface de manera simultánea; eventualmente registra pasivos contractuales por anticipos recibidos de clientes.

Los otros ingresos son reconocidos cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente.

2.13 Costos y gastos del proyecto

Los costos del contrato comprenden los costos que se relacionen directamente con el contrato o proyecto específico; los costos que se relacionen con la actividad de contratación en general y pueden ser imputados al contrato específico y cualquier otro costo que se puedan cargar al cliente, bajo los términos pactados en el contrato.

Los costos del contrato comprenden todos los costos atribuibles al mismo desde la fecha en que éste se convierte en firme hasta el final de la ejecución del servicio contratado.

Los gastos se reconocen por el método del devengado a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se realice el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

2.14 Clasificación de activo y pasivos corrientes

En el estado de situación financiera, el activo es clasificado como corriente cuando:

- ✓ Se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- ✓ Espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del periodo sobre el cual se informa;
- ✓ El activo es efectivo o equivalente de efectivo si ningún tipo de restricción.

La Compañía clasificó un pasivo como corriente cuando:

- ✓ Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar;

CAMINOSCA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

- ✓ El pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa;
- ✓ La Compañía no tiene derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguiente a la fecha del período sobre el que se informa.

2.15 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.16 Utilidad (Pérdida) por acción

La utilidad (pérdida) por acción se calcula considerando el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el año.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
(Pérdida) básica por acción y resultado integral	(973,983)	(2,462,885)
̄ Acciones comunes en circulación	1.851.025	1.851.025
(Pérdida) por acción	(0.53)	(1.33)
Resultado Integral por acción	<u>(0.53)</u>	<u>(1.33)</u>

2.17 Nuevas normas e interpretaciones publicadas

A continuación, un resumen de las nuevas normas e interpretaciones de las NIIF. Estas normas e interpretaciones serán de aplicación obligatoria en la elaboración de los estados financieros emitidos a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Contenido	Año de emisión	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIIF 16	Arrendamientos	2016	1 de Enero de 2019
CNIIF 23	La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias	2017	1 de Enero de 2019
NIC 19	Reconocimiento de una modificación, reducción o liquidación del plan.	2018	1 de Enero de 2019

CAMINOSCA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

Norma	Contenido	Año de emisión	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
Mejoras anuales del ciclo 2015 – 2017	1) Guías para la aplicación del método de adquisición a tipos particulares de combinaciones de negocios, 2) Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas, 3) Reconocimiento de impuestos corrientes y diferidos sobre dividendos y 4) Costos por prestamos susceptibles de capitalizar.	2017	1 de Enero de 2019
NIC 28	Medición de las participaciones a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	2017	1 de Enero de 2019
Marco conceptual	Modificaciones a las NIIF provenientes del nuevo marco conceptual	2018	1 de Enero de 2020
NIC 1 y NIC 8	Definición de materialidad o importancia relativa	2018	1 de Enero de 2020
NIIF 3	Definición de un negocio en una combinación de negocios	2018	1 de Enero de 2020
NIIF 17	Contratos de seguros	2017	1 de Enero de 2021
NIIF 10	Registro de la pérdida de control de subsidiarias	2014	No definida
NIC 28	Registro de las ganancias o pérdidas provenientes de las ventas o aportaciones efectuadas por un inversor a sus asociadas o negocios conjuntos	2014	No definida

La Administración de la Compañía informa que; debido a las condiciones actuales de operación y de acuerdo con la naturaleza de su estructura financiera no considera que ha tenido impacto significativo las normas que entraron en vigencia en el 2018 y 2019 y aquellas que entran en vigencia en periodos posteriores no las aplicará anticipadamente y no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 un detalle del efectivo y equivalentes de efectivo fue como sigue:

CAMINOSCA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (Continuación)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja	-	1,347
Bancos:		
Pichincha C.A.	2,470	25,561
Internacional S.A.	389	13,023
	<u>2,859</u>	<u>38,584</u>
	<u>2,859</u>	<u>39,931</u>

4. INVERSIONES A CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, un detalle de inversiones a corto plazo fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Banco de Pichincha C.A.</u>		
Certificados de depósito a plazo fijo que generan un interés del 4% anual con vencimiento en marzo del 2020 y 2019 respectivamente.	(1) 52,000	52,000
	<u>52,000</u>	<u>52,000</u>

(1) Al 31 de diciembre 2019 y 2018 corresponden a garantías entregadas para las impugnaciones mantenidas con el Servicio de Rentas Internas SRI (Ver Nota 12 y 18.2)

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar fue como sigue:

CAMINOSCA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

5. **CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR** (Continuación)

<u>Corriente</u>		2019	2018
Cuentas por cobrar clientes			
Cuentas por cobrar comerciales	(1)	1,635,770	1,628,842
Derecho de cobro	(2)	2,375,230	2,375,230
		<u>4,011,000</u>	<u>4,004,072</u>
Anticipos entregados		-	(1,564)
Interés por cobrar		2,017	1,197
Otras cuentas por cobrar		76,558	76,558
Provisión para deterioro de cuentas por cobrar	(3)	(628,850)	(628,850)
		<u>3,460,725</u>	<u>3,451,413</u>
<u>No corriente</u>			
Retenciones fondos de garantía y otros	(4)	168,573	168,773

(1) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 la cartera se encuentra concentrada principalmente en Panamericana Vial S.A., en un 97,7% y 97,8% respectivamente.

(2) Para el 2019 y 2018, corresponden a la provisión de ingresos pendientes de facturar desde el cierre del 2017 por concepto de asesoría, monitoreo y estudio de suelos, con base al reporte del departamento técnico sobre el avance de los proyectos, de los cuales el 97,81% corresponde al Ministerio de Transporte y Obras Públicas MTOP.

Este saldo se podrá facturar una vez que la Compañía obtenga la conformidad o aceptación del cliente (Ver Nota 10).

(3) Para el 2019 y 2018 la provisión para deterioro de cuentas por cobrar comerciales no presenta movimiento.

Para el 2019 y 2018 las cuentas por cobrar clientes y la provisión para deterioro se conformaba como sigue:

	Diciembre 31, 2019		Diciembre 31, 2018	
	Cartera	Deterioro	Cartera	Deterioro
Vencidos entre 1-30	-	-	(7,077)	-
Vencidos entre 91-180	-	-	3,000	-
Vencidos entre 180-360	6,928	-	149	-
Vencidos más de 360	4,004,072	(628,850)	4,008,000	(628,850)
	<u>4,011,000</u>	<u>(628,850)</u>	<u>4,004,072</u>	<u>(628,850)</u>

CAMINOSCA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR (Continuación)

(4) Está compuesto por el porcentaje retenido por clientes del Estado en el pago de cada factura; Retenciones Fondos Garantía L/P por US\$168,573; más US\$200 para el 2018 que corresponde a una garantía por arriendo.

6. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 un resumen de servicios y otros pagos anticipados fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Seguros pagados por anticipado	15,567	12,580
Otros gastos pagados por anticipado	1,185	659
	<hr/>	<hr/>
	16,752	13,239
	<hr/>	<hr/>

7. VEHÍCULOS, EQUIPO Y MOBILIARIO

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 un resumen de vehículos, equipo y mobiliario fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Costo	612,084	651,711
Depreciación acumulada	(567,627)	(582,630)
	<hr/>	<hr/>
	44,457	69,081
	<hr/>	<hr/>
Clasificación		
Equipo técnico	26,085	43,950
Muebles y enseres	11,098	16,023
Equipo de oficina	7,274	9,108
	<hr/>	<hr/>
	44,457	69,081
	<hr/>	<hr/>

Durante el 2019 y 2018 el movimiento de vehículos, equipo y mobiliario fue como sigue:

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

7. VEHÍCULOS, EQUIPO Y MOBILIARIO (Continuación)

	Vehículos	Equipo técnico	Muebles y enseres	Equipo de oficina	Equipo de computación	Total
Costo						
Saldo al 31 de diciembre del 2017	279,864	296,899	119,044	21,338	406,030	1,123,175
Ventas	(279,864)	(57,035)	(15,471)	(2,281)	(75,520)	(431,171)
Bajas y donaciones	-	-	(11,021)	-	(30,070)	(41,091)
Ajustes	-	-	-	-	798	798
Saldo al 31 de diciembre del 2018	-	239,864	91,552	19,057	301,238	651,711
Ventas	-	(12,590)	(10,657)	-	(850)	(24,097)
Bajas y donaciones	-	-	-	-	(15,530)	(15,530)
Saldo al 31 de diciembre del 2019	-	227,274	80,895	19,057	284,858	612,084
Depreciación acumulada						
Saldo al 31 de diciembre del 2017	(180,193)	(227,331)	(91,195)	(9,124)	(406,030)	(913,873)
Depreciación del año	(14,550)	(18,756)	(5,549)	(2,014)	-	(40,969)
Ventas	194,843	50,173	12,946	3,189	75,776	334,927
Bajas y donaciones	-	-	9,269	-	29,814	39,083
Ajustes	-	-	-	-	(798)	(798)
Saldo al 31 de diciembre del 2018	-	(195,914)	(75,529)	(9,949)	(301,238)	(582,630)
Depreciación del año	-	(11,683)	(3,691)	(1,834)	-	(17,208)
Ventas	-	6,408	9,423	-	850	16,681
Bajas y donaciones	-	-	-	-	15,530	15,530
Saldo al 31 de diciembre del 2019	-	(201,189)	(69,797)	(11,783)	(284,858)	(567,627)
Saldo neto						
Al 31 de diciembre del 2018	-	43,950	16,023	9,108	-	69,081
Al 31 de diciembre del 2019	-	26,085	11,098	7,274	-	44,457

CAMINOSCA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

8. INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 un detalle de las inversiones en negocios conjuntos fue como sigue:

	% de participación		Inversión al valor patrimonial		Participación en la utilidad (pérdidas) neta	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
<u>Inversiones en negocios conjuntos</u>						
Consultor Hicroaustrial	60%	60%	900,853	850,918	49,945	(212,285)
Consorcio Hidrojubones	25%	25%	(167,840)	173,059	(340,898)	-
Consorcio Vial Los Andes	50%	50%	94,174	108,318	(14,145)	(43,250)
Consultor Pilatón Toachi	60%	60%	(89,157)	(25,770)	(63,387)	(157,649)
Consorcio Vial Quijos	50%	50%	57,980	61,124	(3,144)	(13,566)
Consorcio Austroviás	70%	70%	(125,916)	(79,492)	(46,424)	(133,897)
Consorcio Vial Amazónico	50%	50%	36,402	36,757	(355)	(954)
Asociación Caminosca Promanvial	67%	67% (1)	14,776	14,900	(125)	(7,246)
Asociación Caminosca – Thesis	50%	50%	10,914	10,941	(27)	(1,566)
Asociación Geocaminos	-	50%	-	-	-	(8,253)
Asociación Caminosca y Asociados	50%	50%	5,053	5,053	-	(134)
Consorcio Vial Oriental	70%	70%	(907)	1,940	(2,846)	(2,130)
Asociación Caminos y Canales Acotecnic	50%	50%	3,297	3,593	(297)	(387)
Asociación Caminosca Hidropever	50%	50%	(10,277)	(10,121)	(156)	(231)
Consorcio PCA POYRY-Caminosca Asociados	73%	73%	(17,744)	(17,656)	(88)	1
Consorcio Nippon keel-Caminosca Sisa	30%	30%	(18,418)	(18,415)	(2)	(2)
Consorcio Vial Quevedo	25%	25%	130,664	(123,947)	254,610	(2)
Consorcio TCA- Tractebel Caminosca y Asociados	53%	53%	(147,595)	(140,587)	(7,008)	(2,986)
Reclasificación de cuentas por cobrar Consorcio PCA	-	-	-	-	-	(190,025)
			676,269	850,615	(174,347)	(774,567)

(1) Para el 2018 se recibió dividendos por US\$1,539 .

CAMINOSCA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

B. INVERSIONES EN ACCIONES Y NEGOCIOS CONJUNTOS (Continuación)

Los estados financieros (no auditados) de los negocios conjuntos muestran el siguiente resumen financiero al 31 de diciembre del 2019 y 2018, y por los años terminados en esas fechas:

Emisor	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad (pérdida) del año
2019				
<i>Inversiones en negocios conjuntos</i>				
Consortio Consultor Hidroaustral	3,725,008	2,223,570	1,501,438	116,763
Consortio Hidrojubones	11,844,304	12,515,662	(671,358)	47,887
Consortio Vial Los Andes	361,900	173,551	188,349	(28,280)
Consultor Pilatón Toachi	10,713,911	10,862,506	(148,595)	(89,970)
Consortio Vial Quijos	116,086	126	115,960	(6,288)
Consortios Austroviás	190,739	370,619	(179,880)	(74,546)
Consortio Vial Amazónico	73,514	710	72,804	(710)
Asociación Caminosca Promanvial	33,144	11,090	22,054	(186)
Asociación Caminosca – Thera	22,003	174	21,829	(54)
Asociación Caminosca y Asociados	43,690	33,585	10,105	(271)
Consortio Vial Oriental	3,210	4,505	(1,295)	(4,066)
Asociación Caminos y Canales Acotecnic	8,687	2,094	6,593	(594)
Asociación Caminosca Hidropaver	1,579	22,133	(20,554)	(312)
Consortio PCA POYRY-Caminosca Asociados	207,928	232,235	(24,307)	(121)
Consortio Nippon koe- Caminosca Sisa	4,532	65,924	(61,392)	(7)
Consortio Vial Quevedo	28,820	551,473	(522,653)	(15,468)
Consortio TCA- Tractebel Caminosca y Asociados	269,757	547,191	(277,434)	(13,172)
2018				
<i>Negocios conjuntos</i>				
Consortio Consultor Hidroaustral	3,776,429	2,358,233	1,418,196	(353,809)
Consortio Hidrojubones	-	-	-	-
Consortio Vial Los Andes	360,376	143,740	216,636	(86,499)
Consultor Pilatón Toachi	11,018,047	11,060,997	(42,950)	(262,747)
Consortio Vial Quijos	127,160	4,912	122,248	(27,132)
Consortios Austroviás	202,673	316,233	(113,560)	(191,257)
Consortio Vial Amazónico	73,514	-	73,514	(1,909)
Asociación Caminosca Promanvial	33,135	10,896	22,239	(10,814)
Asociación Caminosca – Thera	22,041	158	21,883	(3,131)
Asociación Geocaminos	(2)	-	(2)	(624)
Asociación Caminosca y Asociados	43,690	33,585	10,105	(271)
Consortio Vial Oriental	2,888	117	2,771	(3,043)
Asociación Caminos y Canales Acotecnic	8,606	1,420	7,186	(773)
Asociación Caminosca Hidropaver	1,542	21,783	(20,241)	(407)
Consortio PCA POYRY-Caminosca Asociados	208,049	232,235	(24,186)	2
Consortio Nippon koe- Caminosca Sisa	4,540	65,925	(61,385)	(8)
Consortio Vial Quevedo	24,108	531,231	(507,123)	(11,335)
Consortio TCA- Tractebel Caminosca y Asociados	289,320	553,582	(264,262)	(5,613)

CAMINOSCA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

9. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar fue como sigue:

		2019	2018
Provisiones	(1)	1,215,388	1,225,388
Proveedores de bienes y servicios		92,441	11,742
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS		-	2,033
Otras cuentas por pagar		29,167	29,167
		<u>1,336,996</u>	<u>1,268,330</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponden a provisiones por trabajos de asesoría, monitoreo y estudio de suelos en proyectos que están siendo ejecutados o liquidados por la Compañía, incluye además US\$442,258 de provisión ISD.

10. ANTICIPOS DE CLIENTES

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 corresponde a anticipos entregados por clientes para servicios de asesoría técnica por US\$718,578. Los cuales no han tenido movimiento por cuanto no se ha realizado la facturación (Ver Nota 5).

11. PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 un detalle de los saldos con partes relacionadas fue como sigue:

		2019	2018
<u>Cuentas por cobrar, corriente</u>	(1)		
Consultor Pilatón Toachi		7,071,809	7,194,587
Consorcio Hidrojubones		3,928,072	3,878,644
Consorcio TCA Tractebel		319,583	325,842
Consorcio Consultor Hidroaustral		357,798	300,822
Consorcio Austroviás		351,471	317,984
Consorcio Vial los Andes		169,878	141,409
Asociación Vial Quevedo		12,648	7,695
Asociación Caminosca Promanvial		11,090	10,896
Asociación Caminosca y Asociados		7,405	7,405
Consorcio Nippon Koei - Caminosca Sisa		1,417	1,417
Asociación Caminosca Hidropaver		1,270	905
Asociación Caminos y Canales Acotecnic		1,154	788
Consorcio Vial Quijos		94	94
Consorcio Vial Oriental		75	75
Consorcio Vial Amazónica		(43,248)	(43,957)
Otros Consorcios (TCA, PCA, NIPPON)		211	-
		<u>12,190,727</u>	<u>12,144,604</u>

CAMINOSCA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

11. PARTES RELACIONADAS (Continuación)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Cuentas por pagar, corriente</u>		
Consortio Hidrojubones	20,091	-
Consortio Consultor Hidroaustral	-	30,592
Entrix Américas S.A.	1,511,732	881,180
Cardno Internacional Pty Ltd.	1,446,675	1,446,675
Cardno Inc Intercompany	1,404,547	1,057,636
Cardno USA	593,462	593,462
Cardno Limited Global Allocations	84,203	84,203
Entrix Inc.	49,623	44,172
Otros Consorcios (TCA, PCA, NIPPON)	6,629	7,139
	<u>5,316,962</u>	<u>4,245,059</u>
<u>Cuentas por pagar, préstamos</u>		
Cardno Holdings Pty. Ltd.	(2) 8,141,520	7,591,020
	<u>13,458,482</u>	<u>11,836,079</u>
<u>Cuentas por pagar, no corriente</u>		
Caminosca Asociados	3,894	3,894

- (1) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 incluye la provisión de ingresos por facturar por US\$1,919,081 del 2018 y reversión por US\$843,495, del 2017 (Valor neto; US\$1,075,586, Ver Nota 16).
- (2) Para el 2019 y 2018 incluye préstamos por US\$7,000,000 recibidos en años anteriores para capital de trabajo e intereses por US\$741,520 y US\$591,020 (US\$150,500 de intereses cada año ver Nota 17) respectivamente, según el siguiente detalle:

CAMINOSCA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

11. PARTES RELACIONADAS (Continuación)

Fecha	Monto	Plazo (días)	Tasa de interés	2018		2019	
				Interés devengado	Saldo capital más interés	Interés devengado	Saldo capital más interés
Abril 2014	2,000,000	360	1.50%	141,416	2,141,416	171,416	2,171,416
Mayo 2014	500,000	360	1.50%	34,687	534,687	42,187	542,187
Junio 2014	2,000,000	360	3.00%	272,000	2,272,000	332,000	2,332,000
Octubre 2014	100,000	360	3.00%	3,750	103,750	6,750	106,750
Mayo 2015	1,200,000	360	1.50%	65,934	1,265,934	83,934	1,283,934
Marzo 2016	500,000	360	1.50%	20,646	520,646	28,146	528,146
Noviembre 2016	700,000	360	3.50%	52,587	752,587	77,087	777,087
Septiembre 2019	400,000	360	3.50%	-	-	-	400,000
	<u>7,400,000</u>			<u>591,020</u>	<u>7,591,020</u>	<u>741,520</u>	<u>8,141,520</u>

CAMINOSCA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

11. PARTES RELACIONADAS (Continuación)

	Consultor Pilatón Toachi	Consortio Hidrojubones	Consortio Austroviás	Consortio Consultor Hidroaustral	Consortio Viajeros Añás	Entrix Américas S.A.	Cardno Inc Intercompany	Cardno Limited Global Allocations	Entrix Inc.	Cardno Holdings Pty. Ltd.
2018										
Servicios prestados	312,710	549,787	318,603	307,067	53,658	-	-	-	-	-
Servicios recibidos	-	-	-	-	-	[7,709]	-	-	-	-
Reservaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	901	-
Cobro	-	(177,810)	(221,752)	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos entregados	392	43,222	20,004	202	47,063	-	-	-	-	-
Cobro préstamos	-	(2,330)	(20,000)	-	(5,481)	-	-	-	-	-
Préstamos recibidos	-	(5,260)	-	-	-	(971,303)	(129,542)	(15,319)	(45,073)	-
Intereses	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(150,500)
Venta activos	-	-	-	-	-	35,357	-	-	-	-
Cobro en bonos	-	-	-	-	(499,882)	-	-	-	-	-
Reversa años anteriores	-	-	-	-	-	-	18,508	21,758	-	-
Gastos a nombre de	-	-	-	-	-	(6,639)	-	-	-	-
Cobro de gastos	-	-	-	-	-	2,167	-	-	-	-
Nota de crédito	-	-	-	-	-	(29,015)	-	-	-	-

CAMINOSCA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

12. IMPUESTOS

Activo y pasivos por impuestos, corriente

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 un resumen del activo y pasivo por impuesto, corriente fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Activo</u>		
Retenciones en la fuente	1,288	-
Anticipo impuesto a la renta	71,358	-
	<u>72,646</u>	<u>-</u>
IVA crédito tributario	161,779	78,326
Retenciones de IVA	2,455	950
Reliquidación de impuestos	[1] 557,404	-
	<u>794,284</u>	<u>79,276</u>
<u>Pasivo</u>		
Impuesto a la renta por pagar	32,064	104,535
IVA por pagar	(11,858)	(19,379)
Retención IVA por pagar	3,901	4,952
Retención IR por pagar	5,310	10,653
	<u>29,417</u>	<u>100,761</u>

[1] Al 31 de diciembre del 2019 corresponde a valores cancelados por la glosa determinada (Ver Nota 12 (2)), la Compañía ha realizado un recurso de revisión proceso y la acta definitiva aún no se dispone.

Movimiento

Durante el 2019 y 2018 el movimiento de impuesto a la renta fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Activo</u>		
Saldo inicial	-	-
Retenciones en la fuente	1,288	6,081
Anticipo de impuesto a la renta	71,358	-
Compensación	-	(6,081)
	<u>72,646</u>	<u>-</u>
Saldo final	<u>72,646</u>	<u>-</u>

CAMINOSCA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

12. IMPUESTOS (Continuación)

Pasivo	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo inicial	104,535	73,670
Pago	(72,471)	(73,670)
Provisión del año	-	110,616
Compensación	-	(6,081)
	<hr/>	<hr/>
Saldo final	(2) 32,064	104,535
	<hr/>	<hr/>

- (2) Al 31 de diciembre del 2019 corresponde a valores por cancelar por glosas determinadas mediante Acta de Determinación No. 17201824900513313 del 11 de mayo del 2017, en la cual se solicita reliquidar el impuesto a la renta del ejercicio 2014 por US\$749,264, que genera intereses desde la fecha de exigibilidad, 28 de abril del 2015 hasta el pago de dicha obligación, con un recargo del 20% de US\$149,853 calculado sobre el valor determinado. Esta obligación se está cancelando en cuotas según acuerdo de pago con el Servicio de Rentas Internas - SRI.

Impuesto a la renta reconocido en resultados

Para el 2019 y 2018 el gasto del impuesto a la renta incluye:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Gasto impuesto a la renta corriente	-	110,616
	<hr/>	<hr/>

Conciliación tributaria

Una reconciliación entre la (pérdida contable) y la utilidad gravable (pérdida amortizable) fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Pérdida antes de impuesto a la renta	(973,983)	(2,352,269)
Más (Menos)		
Gastos no deducibles	401,205	1,171,793
	<hr/>	<hr/>
Pérdida amortizable	(572,778)	(1,180,476)
Impuesto causado a la tasa del 22% y 25%	-	-
Atcipo determinado, Impuesto mínimo	-	110,616
	<hr/>	<hr/>

Movimiento de impuestos diferidos

Durante el 2019 y 2018 el movimiento de impuestos diferidos fue como sigue:

CAMINOSCA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

12. IMPUESTOS (Continuación)

<u>Diferencias temporarias</u>	<u>Reconocido en resultados</u>		<u>Saldos a</u> <u>Diciembre 31,</u>
	<u>Saldos a</u> <u>Enero 1,</u>	<u>Generación</u> <u>Reversión</u>	
<u>2019</u>			
<u>Pasivo</u>			
Avaluó de vehículos, equipo y mobiliario	18,411	-	18,411
	<u>18,411</u>	<u>-</u>	<u>18,411</u>
<u>2018</u>			
<u>Pasivo</u>			
Avaluó de vehículos, equipo y mobiliario	18,411	-	18,411
	<u>18,411</u>	<u>-</u>	<u>18,411</u>

Tasa de impuesto a la renta

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la tasa de impuesto a la renta utilizada según la normativa tributaria vigente fue del 22% y 25%; para la medición del activo (pasivo) por impuestos diferidos, cuando aplique, la Compañía utiliza una tasa de impuesto a la renta del 25%.

Declaración impuesto a la renta año 2019

A la fecha de este informe, se encuentra en proceso de preparación la declaración de impuesto a la renta del ejercicio económico 2019, la Administración tiene programado presentar la declaración en los plazos previstos en la normativa tributaria.

Revisión de años fiscales vigentes

Al 31 de diciembre del 2019, se encuentra en revisión el año fiscal 2015 y de acuerdo con la legislación vigente, los años 2016 al 2019, aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

Dividendos

Las sociedades constituidas o establecidas en Ecuador que distribuyan dividendos a personas naturales residentes en Ecuador o a sociedades residentes en el exterior, que se encuentren en paraisos fiscales, jurisdicciones de menor imposición o regímenes fiscales preferentes; o que tengan un beneficiario efectivo residente en Ecuador, sobre las utilidades distribuidas o dividendos retendrán impuestos adicionales equivalente a la diferencia entre la tasa de impuesto a la renta a que se encuentran sujetas las personas naturales menos la tasa de sociedades que va del 7% al 13% adicional según corresponda. (Hasta el 31 de diciembre del 2019).

CAMINOSCA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

12. IMPUESTOS (Continuación)

Determinación del anticipo del impuesto a la renta

Las sociedades sujetas al pago del impuesto a la renta, debían determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico anterior (2018 y 2017 respectivamente), el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal siguiente, equivalente a la sumatoria de los resultados que se obtengan de la aplicación de la siguiente fórmula:

- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total, y
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

En cada rubro se debían descontar o adicionar ciertas partidas establecidas mediante resoluciones de la autoridad tributaria.

El anticipo de impuesto a la renta, luego de restar las retenciones en la fuente del año corriente, se pagaba en cinco y dos cuotas, de acuerdo al noveno dígito del RUC según le correspondía, de julio a noviembre del siguiente año. El anticipo es crédito tributario cuando el impuesto causado es superior; caso contrario, cuando el impuesto causado era menor al anticipo, éste último se fija como impuesto mínimo definitivo, (hasta el 2018).

Para el 2019 se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado, en las condiciones establecidas en la Ley.

Pérdidas fiscales amortizables

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía presentaba pérdidas fiscales acumuladas amortizables en ejercicios futuros por US\$2,662,979. Estas pérdidas podrán amortizarse contra resultados positivos en cinco años siguientes al que se originaron, sin que excedan del 25% de la utilidad tributable de cada año.

Impuestos diferidos

Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos en los términos y condiciones establecidos en esta normativa.

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal y su Reglamento

2019

Con fecha 21 de agosto de 2018, en el Suplemento del R.O. No. 309, fue publicada la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, Equilibrio Fiscal y con fecha 20 de diciembre del 2018, se emitió el respectivo Reglamento.

CAMINOSCA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

12. IMPUESTOS (Continuación)

A continuación, se describen los aspectos más importantes de esta Ley y su Reglamento, que podrían aplicar o afectar a la Compañía.

Incentivos para nuevas inversiones productivas

- ✓ Las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados que inicien a partir de la vigencia de esta Ley, tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta, y su anticipo, por 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones de Quito y Guayaquil o 8 años para inversiones en las áreas urbanas. Esta exoneración aplicará sólo en sociedades que generen empleo neto. Las nuevas inversiones que se ejecuten en los sectores priorizados industrial agroindustrial y agrosociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de la exoneración prevista en este artículo por 15 años; según los términos y condiciones establecidos en la Ley y Reglamento.
- ✓ Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas ISD para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión con el Estado en los pagos realizados al exterior por concepto de: Importaciones de bienes de capital y materias primas para el desarrollo del proyecto; y, dividendos distribuidos por sociedades, después del pago del impuesto a la renta, según las condiciones establecidas en la Ley y Reglamento.
- ✓ Exoneración del ISD por distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador, a las sociedades que reinviertan en el país desde al menos el 50% de las utilidades.
- ✓ Exoneración del impuesto a la renta para inversiones que se inicien a partir de la vigencia de esta ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas por 15 años. El plazo de exoneración será contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, esta exoneración se ampliará por 5 años más, en el caso de que se realicen en cantones fronterizos. Esta exoneración aplicará sólo en sociedades que generen empleo neto y para el caso de empresas existentes, el contribuyente debe aplicar la exoneración de manera proporcional al valor de las nuevas inversiones productivas.

Reformas de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento

- ✓ Se entenderá como distribución de dividendos a la decisión de la junta de socios o accionistas, que resuelva la obligación de pagarlos. En virtud de aquello, la fecha de distribución de dividendos corresponderá a la fecha de la respectiva acta o su equivalente.
- ✓ Están exentos los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades, a favor de otras sociedades, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, excepto cuando el beneficiario efectivo es una persona natural residente en el Ecuador; o, cuando la sociedad que distribuye el dividendo no cumple con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos.

Tarifa de impuesto a la renta (se ratifica)

- ✓ Los ingresos gravables obtenidos por sociedades nacionales, Compañías extranjeras y establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible.

CAMINOSCA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

12. IMPUESTOS (Continuación)

- ✓ Esta tarifa será más 3% (total 28%) cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital, cuando esta participación se aplicara de forma proporcional y cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios o partícipes previo a la declaración del impuesto a la renta en las condiciones establecidas en la Ley y Reglamento.

Utilidad en la enajenación de acciones

- ✓ Se establece un impuesto a la renta único con tarifa progresiva a las utilidades que perciban las sociedades y las personas naturales, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital. En reestructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

Impuesto al Valor Agregado

- ✓ El uso del crédito tributario por el Impuesto al Valor Agregado pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de cinco años contados desde la fecha de pago.
- ✓ El contribuyente podrá solicitar al SRI la devolución o la compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago.
- ✓ Las notas de venta y documentos complementarios no generarán crédito tributario de IVA a sus adquirientes; no obstante, los contribuyentes que no sean consumidores finales que mantengan transacciones con proveedores pertenecientes a este régimen, para tener derecho a crédito tributario de IVA, deberán emitir una liquidación de compras, en la cual se registre el IVA considerando como base imponible el valor total del bien transferido o servicio prestado y realizar la retención del 100% de IVA generado.
- ✓ Las notas de venta y documentos complementarios sustentarán costos y gastos del Impuesto a la Renta, siempre que identifiquen al usuario y describan los bienes y servicios objeto de la transacción.

Impuesto a la Salida de Divisas ISD

- ✓ Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD.
- ✓ Están exentos del ISD, los pagos de capital e intereses sobre créditos otorgados por intermediarios financieros que operen en mercados internacionales y que cumplan con ciertas condiciones como límite de la tasa referencial, plazo mínimo 360 días, destinado a microcrédito o inversiones productivas.

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera "Ley 0"

2018

Con fecha 29 de diciembre de 2017 mediante esta Ley, publicada en el R.O. Segundo Suplemento Año I No. 150, se realizaron, entre otras, las siguientes reformas que entraron en vigencia el 1 de enero del 2018 y que podrían afectar o aplicar a la Compañía:

CAMINOSCA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

12. IMPUESTOS (Continuación)

De las deducciones

- ✓ Será deducible (únicamente) los pagos efectuados por desahucio y pensiones jubilares patronales, conforme lo dispuesto en el Código de Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores; sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de estos beneficios; es decir, las provisiones que se registran desde el 2018.
- ✓ La adquisición de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria incluidos los artesanos que sean parte de dicha forma de organización económica que se encuentren dentro de los rangos para ser consideradas como microempresas, podrán aplicar una deducción adicional de hasta 10% respecto del valor de tales bienes o servicios.

Bancarización

- ✓ Sobre operaciones de más de US\$ 1,000 (antes US\$ 5,000) se establece la obligatoriedad de utilizar a cualquier Institución del sistema financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico. Para que el costo o gasto, por cada caso, superior a US\$ 1,000 sea deducible para el cálculo del impuesto a la renta y el crédito tributario para el IVA sea aplicable.

Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria

2020

Con fecha 31 de diciembre del 2019, en el Suplemento del R.O. No. 111, fue publicada la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria.

A continuación, se describen los aspectos más importantes de esta Ley y su reglamento, que podrían aplicar o afectar a la Compañía.

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento

Ingresos de fuente ecuatoriana

- ✓ Se considera ingresos las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilaciones patronales o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible conforme lo dispuesto en esta Ley y que no se hayan efectivamente pagado a favor de los beneficiarios de tal provisión.

Exenciones

- ✓ Están exentos los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos, inclusive en los casos en los que dicha capitalización se genere por efectos de la reinversión de utilidades en los términos definidos en esta Ley.

Deducciones

Serán deducibles:

CAMINOSCA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

12. IMPUESTOS (Continuación)

- ✓ Los intereses de deudas contraídas con motivo del giro del negocio, así como los gastos efectuados en la constitución, renovación o cancelación de estas, que se encuentren debidamente sustentados en comprobantes de venta que cumplan los requisitos establecidos en el reglamento correspondiente.
- ✓ Tratándose de otras sociedades o de personas naturales, el monto total del interés neto en operaciones efectuadas con partes relacionadas no deberá ser mayor al veinte por ciento (20%) de la utilidad antes de participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal, excepto en los pagos de intereses por préstamos utilizados para financiar proyectos de gestión delegada y públicos de interés común, calificados por la autoridad pública competente.
- ✓ A partir del 2021, las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o de profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se cumplan las siguientes condiciones: a) Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa; y, b) Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.

Dividendos

- ✓ Se elimina la disposición que establecía el derecho a utilizar como crédito tributario el impuesto pagado por la sociedad.
- ✓ Los dividendos o utilidades que distribuyan las sociedades residentes o establecimientos permanentes en el Ecuador estarán sujetos, en el ejercicio fiscal en que se produzca dicha distribución, al impuesto a la renta, conforme las siguientes disposiciones:
 1. Se considerará como ingreso gravado toda distribución a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución que se haga a una sociedad residente en el Ecuador o a un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente conforme lo previsto en esta Ley;
 2. El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo efectivamente distribuido;
 3. En el caso que la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado referido en el numeral anterior formará parte de su renta global. Las sociedades que distribuyan dividendos actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando una tarifa de hasta el veinte cinco por ciento (25%) sobre dicho ingreso gravado, conforme la resolución que para el efecto emita el Servicio de Rentas Internas; (Equivale al 10% del dividendo).
 4. Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador, actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando la tarifa general prevista para no residentes en esta Ley;
 5. En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el numeral 3 de este artículo; y,
 6. En el caso de que la sociedad que distribuye los dividendos incumpla el deber de informar sobre su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que

CAMINOSCA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

12. IMPUESTOS (Continuación)

correspondan a dicho incumplimiento, con la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales.

- ✓ Cuando una sociedad otorgue a sus beneficiarios de derechos representativos de capital, préstamos de dinero, o a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y, por consiguiente, la sociedad deberá efectuar adicionalmente la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre el monto de la operación. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada dentro de los plazos previstos en el reglamento y constituirá crédito tributario para la sociedad en su declaración del impuesto a la renta.

Agentes de retención

- ✓ Los contribuyentes que sean calificados por el Servicio de Rentas Internas conforme los criterios definidos en el Reglamento, que paguen o acrediten en cuenta cualquier otro tipo de ingresos que constituyan rentas gravadas para quien los reciba, actuarán como agentes de retención del impuesto a la renta.

Anticipo de impuesto a la renta

- ✓ El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al cincuenta por ciento 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas dicho ejercicio fiscal. El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto a la renta. Las condiciones y requisitos para el pago anticipo voluntario se establecerán en el Reglamento.

Impuesto al valor agregado

- ✓ Se encuentran gravados con tarifa cero los siguientes servicios
 - Los prestados personalmente por los artesanos calificados por los organismos públicos competentes. También tendrán tarifa cero de IVA los servicios que presten sus talleres y operarios y bienes producidos y comercializados por ellos. Esta tarifa aplicará siempre y cuando no superen los límites establecidos en esta ley para estar obligados a llevar contabilidad.
- ✓ El hecho generador del IVA se verificará en los siguientes momentos:
 - En los pagos por servicios digitales que correspondan a servicios de entrega y envío de bienes muebles de naturaleza corporal, el Impuesto al Valor Agregado se aplicará sobre la comisión pagada adicional al valor del bien enviado por las personas residentes o del establecimiento permanente de un no residente en el Ecuador a favor de los sujetos no residentes. En el reglamento se establecerán las condiciones y términos a los que se refiere este numeral.

- ✓ Son sujetos pasivos del IVA

En calidad de agentes de retención

- Los contribuyentes calificados por el Servicio de Rentas Internas, de conformidad con los criterios definidos en el reglamento; por el IVA que deben pagar por sus adquisiciones a sus proveedores de bienes y servicios cuya transferencia o prestación se encuentra gravada, de conformidad con lo que establece el reglamento;

CAMINOSCA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

12. **IMPUESTOS (Continuación)**

- ✓ Crédito tributario.- Se tendrá derecho a crédito tributario por el IVA pagado en las adquisiciones locales o importaciones de los bienes que pasen a formar parte de su activo fijo; o de los bienes, de las materias primas o insumos y de los servicios gravados con este impuesto, siempre que tales bienes y servicios se destinen únicamente a la producción y comercialización de otros bienes y servicios gravados con este impuesto, que podrá ser usado hasta en cinco años contados desde la fecha de exigibilidad de la declaración. Para tener derecho al crédito tributario el valor del impuesto deberá constar por separado en los respectivos comprobantes de venta por adquisiciones directas o que se hayan reembolsado, documentos de importación y comprobantes de retención. El crédito tributario generado por el impuesto al Valor Agregado podrá ser usado de acuerdo con las reglas indicadas en la Ley y su reglamento.

Disposiciones transitorias

- ✓ Por única vez, los sujetos pasivos de impuestos administrados por el Servicio de Rentas Internas, podrán solicitar un plan excepcional de pagos de hasta doce (12) meses, en cuotas mensuales iguales, de períodos vencidos hasta la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley, sean estos determinados por el sujeto activo o autodeterminados por el sujeto pasivo, respecto de impuestos reteridos o percibidos.

El Reglamento a esta Ley establecerá las condiciones para el tratamiento de estos cambios; a la fecha de emisión de este informe dicho reglamento aún no ha sido publicado.

13. **BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 los beneficios definidos para empleados se conformaban como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Corriente		
Obligaciones con los trabajadores	(1) -	102,313
	<u> </u>	<u> </u>
No corriente		
Indemnización por desahucio	(3) -	5,715
	<u> </u>	<u> </u>

(1) Obligaciones con los trabajadores

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 obligaciones con los trabajadores se conformaban como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Sueldos por pagar	-	96,907
Décimo cuarto sueldo	-	483
Décimo tercer sueldo	-	261
Vacaciones	-	4,662
	<u> </u>	<u> </u>
	-	102,313
	<u> </u>	<u> </u>

CAMINOSCA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

13. **BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS (Continuación)**

(2) Jubilación patronal

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o ininterrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

El movimiento de la provisión para jubilación patronal fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo inicial	-	187,967
Costo laboral	-	37,552
Costo financiero	-	11,148
OR	-	94,826
Pagos	-	(187,967)
Efecto de reducciones y liquidaciones	-	(143,526)
	<hr/>	<hr/>
Saldo final	-	-
	<hr/>	<hr/>

(3) Indemnización por desahucio

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía registra un pasivo para indemnizaciones por desahucio para los empleados que se separen por renuncia solicitada por el empleado o empleador. La Compañía registra una provisión para este concepto con base a un estudio actuarial realizado por el perito independiente Sociedad Actuarial "Actuarial Consultores Cía. Ltda." quien presentó su informe hasta el 2018 con fecha 15 de enero del 2019.

El movimiento de la provisión para indemnización por desahucio fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo inicial	5,715	164,094
Costos laboral	600	20,701
Costo financiero	-	6,601
Pagos	(6,315)	(185,681)
	<hr/>	<hr/>
Saldo final	-	5,715
	<hr/>	<hr/>

La Compañía, debido a las condiciones económicas y operativas durante el 2019 y 2018 ha liquidado todo su personal por lo cual ya no requiere provisiones por estos conceptos y no presenta el análisis de sensibilidad para jubilación patronal e indemnización por desahucio.

CAMINOSCA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

13. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS (Continuación)

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron actualizados hasta el 31 de diciembre del 2018. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual fueron calculados utilizando el método de la Unidad de Crédito Proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal manera que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por los cambios en los supuestos actuariales se cargaban o abonaban a otros resultados integrales.

A continuación, se resumen las principales hipótesis utilizadas por el especialista:

	2019	2018
Número de trabajadores	-	2 personas
Tasa de descuento	-	4.25% anual
Tasa de incremento salarial	-	3.00% anual
Tasa de rotación	-	29.81% anual

14. GESTIÓN DE RIESGOS

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos que enfrenta la Compañía. La Gerencia revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

En el curso normal de su negocio y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de diferente naturaleza que pueden afectar de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y en consecuencia sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas actualmente en uso por parte de la Gerencia para mitigar tales riesgos, si es el caso.

14.1 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado controla el valor justo de los instrumentos financieros por los cambios en los precios de mercado, los cuales dependen de las variaciones de la tasa de interés, tasa de cambio y otros riesgos de precios, entre los cuales está el riesgo de patrimonio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en bancos y las obligaciones con bancos; que en el caso de la Compañía no son significativos.

CAMINOSCA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

14. GESTIÓN DE RIESGOS (Continuación)

14.2 Tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés permite evaluar y monitorear el valor justo de los instrumentos financieros, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Compañía al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado está principalmente relacionada con las obligaciones de la Compañía de deuda de largo plazo por las tasas de interés variables.

La Compañía evalúa periódicamente la exposición de la deuda de corto y largo plazo frente a los cambios en la tasa de interés, considerando sus expectativas propias respecto de la evolución futura de tasas. El mayor financiamiento es de Casa Matriz o relacionadas y no se prevé cambios en las tasas de interés.

14.3 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

A continuación, se incluye un detalle por categoría los activos financieros que representan riesgo de crédito. La máxima exposición de riesgo de crédito que mantiene la Compañía a la fecha de presentación es:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activos financieros		
Efectivo y equivalentes de efectivo	2,859	39,931
Inversiones a corto plazo	52,000	52,000
Cuentas por cobrar comerciales y otras		
cuentas por cobrar	3,460,725	3,451,413
Anticipos de clientes	(718,578)	(718,578)
Cuentas por cobrar partes relacionadas	12,190,727	12,144,604
	<u>14,987,733</u>	<u>14,969,370</u>

14.4 Riesgo de liquidez

La Gerencia tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo para esta gestión de manera que pueda administrar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

La Gerencia administra el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo, especialmente de su Casa Matriz, monitoreando continuamente los flujos del efectivo proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

A continuación, se presenta un resumen del nivel de capital de trabajo y liquidez en un período de 12 meses desde la fecha de los estados financieros:

CAMINOSCA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

14. GESTIÓN DE RIESGOS (Continuación)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activo corriente	16,517,347	15,780,463
Pasivo corriente	15,543,473	14,026,061
Capital de trabajo	973,874	1,754,402
Índice de liquidez	1.06	1.13

14.5 Riesgo de gestión de capital

Los objetivos de la Gerencia cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el "Patrimonio neto" que se muestra en el estado de situación financiera son:

- ✓ Salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que obtenga resultados positivos para brindar retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y
- ✓ Mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Para el 2019 y 2018 debido a las condiciones operativas y económicas la Compañía presenta pérdidas recurrentes que ha debilitado su patrimonio (Ver Nota 1).

15. PATRIMONIO

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 el patrimonio se conformaba como sigue:

Capital social

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el capital social se encontraba conformado por 1.851.025 acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una, totalmente pagadas, distribuidas de la siguiente manera:

<u>Accionista</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>No.</u>	<u>Capital</u>	<u>%</u>
Cardno International Pty Ltd.	Australiana	1.851.023	1,851,023	99.9999%
Cardno Holdings Pty. Ltd.	Australiana	2	2	0.0001%
		<u>1.851.025</u>	<u>1,851,025</u>	<u>100%</u>

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal el 10% de la utilidad neta anual, hasta que ésta llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

CAMINOSCA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

15. PATRIMONIO (Continuación)

Reserva facultativa

Corresponde a la apropiación de utilidades retenidas de ejercicios anteriores, de acuerdo con resoluciones de la Junta General de Accionistas realizado por ellos a la cuenta de reserva facultativa, en proporción a su participación en el capital suscrito.

Resultados acumulados

✓ Reserva por valuación

Se registró como contrapartida de los ajustes netos, a valor razonable de vehículos, equipo y mobiliario por conversión a NIIF.

✓ Efectos de aplicación NIIF

Los ajustes resultantes del proceso de conversión a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, aplicado por la Compañía al inicio del año de transición (2010), fueron registrados con cargo a esta cuenta como lo determina la NIIF No. 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera"; cuyo efecto fue de US\$4,720,251.

✓ Otros resultados integrales

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 corresponde a los efectos netos por mediciones de los planes de beneficios definidos para empleados, según estudios actuariales, que se registró como contrapartida de las ganancias actuariales de jubilación patronal y desahucio.

✓ Utilidades retenidas (Pérdidas acumuladas)

El saldo positivo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos; las pérdidas acumuladas pueden ser amortizadas para efectos tributarios hasta en 5 años después que se originaron.

16. INGRESOS

Para el 2019 y 2018 los ingresos de las actividades ordinarias provienen principalmente de:

CAMINOSCA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

16. INGRESOS (Continuación)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos facturados	-	42,649
Ingresos por recuperaciones	61,933	27,190
Derecho de cobro	161,792	1,075,586
	<hr/>	<hr/>
	223,725	1,145,425
	<hr/>	<hr/>
<u>Otros ingresos</u>		
Intereses ganados	2,508	2,905
Utilidad en venta de activos fijos	450	54,274
Seguros y recuperaciones	-	110
Otros	3,562	7,194
	<hr/>	<hr/>
	6,520	64,483
	<hr/>	<hr/>

17. COSTOS Y GASTOS

Para el 2019 y 2018, un resumen de los costos y gastos fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Costos de los bienes:</u>		
Costos de personal	-	1,244,700
Honorarios profesionales	115,590	214,024
Gastos legales	67,890	62,785
Garantías	56,604	43,721
Depreciación	15,984	25,891
Suministros y materiales	10,805	28,633
Gastos de Viaje	2,383	3,738
Movilización y transporte	158	1,228
Subcontrataciones	-	16,684
Otros	4,543	109,213
	<hr/>	<hr/>
	274,057	1,750,117
	<hr/>	<hr/>

CAMINOSCA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

17. COSTOS Y GASTOS. (Continuación)

<u>Gastos de administración y ventas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Honorarios	211,735	185,476
Gastos de personal	116,643	361,759
Impuestos, tasas y contribuciones	44,419	90,268
Arrendamientos	26,214	35,887
Garantías	10,399	16,263
Gastos no deducibles	3,531	3,006
Depreciación	1,224	15,078
Movilización y transporte	978	2,784
Mantenimiento	613	17,757
Seguros	457	7,587
Pérdida en venta de bonos	-	45,810
Otros	185,003	96,996
	<hr/>	<hr/>
	601,216	878,671
	<hr/>	<hr/>
<u>Financieros</u>		
Intereses relacionadas	150,500	150,500
Gastos bancarios	3,523	3,172
Otros	585	6,694
	<hr/>	<hr/>
	154,608	160,366
	<hr/>	<hr/>

18. GARANTÍAS Y CONTINGENTES**18.1 Garantías**

Para el 2019 y 2018 un detalle de garantías concedidas por la Compañía fue como sigue:

CAMINOSCA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

18. GARANTÍAS Y CONTINGENTES (Continuación)

	<u>Buen uso de anticipo</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
3/9/2019	MTOP, Fiscaliz. Aeropuerto de Taisha	20,924	20,900
	<u>Cumplimiento de contrato</u>		
27/2/2018	PAMEP, Opt. Eléctrica Dist. Amazónico	-	807,940
5/11/2019	FTH-PIG, Flic. Corut. Hidroeléctrico Sabonilla	184,662	184,662
18/2/2020	Panaviál. Est. Carretera Bolívar – Tulcán	70,085	70,085
11/3/2020	Panaviál. Anillo Vial Tulcán	62,058	62,058
18/2/2020	Panaviál. Est. Carretera Ibarra Bolívar	61,540	61,540
15/2/2020	Panaviál. Est. Ampl. Ambato Riobamba (Adenda 1)	52,128	-
15/2/2020	Panaviál. Est. Def. Intercamb. Cajas Otavalo	35,979	35,979
19/7/2020	Panaviál Est. Ampl. Paso Lateral Ibarra	28,650	28,650
25/1/2019	Panaviál. Est. Definit. Paso Lateral Ibarra	-	28,650
15/2/2020	Panaviál. Est. Def. Av. Circunv. Ciudad Otav	19,151	19,151
13/8/2019	MTOP, Fiscaliz. Aeropuerto de Taisha	16,924	16,924
13/3/2020	Panaviál. Est. Paso. Lat. Huaca-J. Andrade	14,907	14,907
10/3/2020	Panaviál. Est. Def. Intercamb. Cajas Otavalo (Adenda 2)	13,620	13,620
1/2/2020	Panaviál. Est. Carretera Ibarra Bolívar (Adenda 1)	11,188	11,188
21/2/2020	Panaviál Est. Ampl. Carretera Ibarra Bolívar	8,669	8,669
28/12/2018	Panaviál. Est. Carretera Ibarra Bolívar (Adenda 3)	-	8,669
20/9/2019	MTOP.CC1 Fiscaliz. Aeropuerto de Taisha	6,505	6,505
1/2/2020	Panaviál. Est. Def. Intercamb. Cajas Otavalo (Adenda 1)	6,338	6,338
24/10/2019	MTOP.CC3 Fiscaliz. Aeropuerto de Taisha	5,500	5,500
10/3/2020	Panaviál. Est. Carretera Bolívar – Tulcán (Adenda)	4,163	4,163
10/3/2020	Panaviál. Est. Def. Av. Circunv. Ciudad Otav (Adenda 2)	3,713	3,713
1/2/2020	Panaviál. Anillo Vial Tulcán (Adenda)	3,225	3,225
1/7/2020	Panaviál. Est. Def. Av. Circunv. Ciudad Otav (Adenda)	3,154	3,154
1/2/2020	Panaviál. Est. Definit. Paso lateral Ibarra (Adenda)	2,978	2,978
12/8/2019	MTOP, Fiscaliz. Aeropuerto de Taisha-Adenda	2,291	2,291
29/1/2019	Panaviál. Est. Carretera Ibarra Bolívar (Adenda 2)	-	2,145
1/2/2020	Panaviál. Est. Paso. Lat. Huaca-J. Andrade (Adenda)	2,038	2,038
7/1/2019	Panaviál. Est. Carretera Ibarra Bolívar (Adenda 4)	-	500
		<u>619,466</u>	<u>1,410,242</u>
	<u>Responsabilidad Civil</u>		
24/10/2014	MTOP Estudios pasos laterales Concordia la Independencia	54,584	54,584
		<u>694,974</u>	<u>1,485,726</u>

CAMINOSCA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

18. GARANTÍAS Y CONTINGENTES (Continuación)

18.2 Contingentes

- ✓ Según la prensa local e internacional, que es de conocimiento público, en febrero del 2017 tras una investigación realizada por la empresa australiana Cardno International (casa matriz) ésta había presentado una demanda ante un tribunal del Estado de la Florida de los Estados Unidos de América en contra de los anteriores accionistas de la Compañía por ocultamiento de información al momento de ejecutar la venta a esta firma multinacional, actual accionista, con sede en Australia; esta demanda o petición de fallo internacional (arbitraje) en el exterior ha sido favorable a Cardno; mismo que está en proceso de calificación en la corte americana para ser ejecutado localmente.

El 30 de octubre del 2017, la empresa australiana Cardno acudió a la Corte de Florida para solicitar la acción de confirmación sobre la decisión tomada por el Tribunal Arbitral de Florida, para que sea aplicable y reconocido internacionalmente ese laudo; mismo que ha sido ratificado ya con peso de sentencia. El laudo, libre de sigilo, disuelve la compraventa de la empresa e impone a los ex accionistas de la Compañía que devuelva a Cardno US\$14.8 millones más intereses. También la obliga a pagar US\$4.5 millones por honorarios de abogados y costas procesales. A la fecha Cardno espera la confirmación de la Corte previo a iniciar el proceso de homologación en Ecuador y el proceso de transferencia o devolución del 100% de acciones a los ex accionistas. La Gerencia de Caminosca ratifica que casa matriz continuará apoyando la operación en Ecuador.

La Gerencia manifiesta que a la fecha los asesores legales se encuentran negociando para alcanzar un acuerdo de plan de pagos para el cobro de estos valores, y que se esperan resultados positivos.

- ✓ La Contraloría General del Estado CGE ha realizado una determinación de responsabilidad civil culposa en contra de la Compañía por la suma de US\$126,556,322.

Con respecto a la determinación mencionada en el párrafo anterior, existe un Acta de Terminación de Mutuo Acuerdo firmada con fecha 25 de septiembre del 2013, donde las partes declaran que la firma del acta tiene valor de sentencia ejecutoriada de última instancia.

- ✓ PETROECUADOR EP ha presentado una demanda por US\$150 millones en contra de la Compañía por el incremento en el costo del poliducto Pascuales – Cuenca, que corresponden a US\$127 millones por deficiencias en los estudios de ingeniería y US\$23 millones por el pago de daños y perjuicios, incluidos rubros por daño emergente y lucro cesante. Entre los descargos se señala que entre Petroecuador y la Compañía, se firmó un acta de terminación de mutuo acuerdo donde las partes declararon que daban a ese convenio "el valor de sentencia ejecutoriada de última instancia pasada por autoridad de cosa juzgada válida como tal ante jueces competentes". La causa se tramita desde octubre del 2015 en el Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo No. 1 en Quito.

A la fecha de este informe el proceso se encuentra en evacuación de pruebas según la respuesta a nuestra solicitud de confirmación al Estudio Jurídico Quevedo y Ponce, abogados a cargo de este proceso, quienes mencionan que la demanda debería ser rechazada y por lo tanto la probabilidad de realización es baja.

- ✓ Con relación a los estudios de factibilidad, impactos ambientales e Ingeniería definitivos del Anillo Vial para la ciudad de Quevedo tramo II; vía Quevedo – Santo Domingo. A la fecha no ha avanzado el proceso.

El Ministerio de Transportes y Obras Públicas de Ecuador (MTOPE) mantiene un juicio de daños y perjuicios en contra de la Compañía, afirmando la existencia de errores e inconsistencias.

CAMINOSCA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

18. GARANTÍAS Y CONTINGENTES (Continuación)

En la demanda se afirma que por estas inconsistencias y errores se determina la inaplicabilidad de estos en la construcción, que se está efectuando el Consorcio AVO, (conformado por las Compañías Hidalgo Hidalgo S. A. y FOPECA S. A.), afirmando que los daños y perjuicios ocasionados al MTOP, ascienden a la suma de US\$19,087,121.

La demanda de daños y perjuicios en contra de Caminosca S. A., fue presentada en el Tribunal Distrital No. 1 de lo Contencioso Administrativo, el 19 de marzo del 2013.

Mediante providencia de 9 de abril del 2013, el Juez de Sustanciación del Tribunal Distrital No. 1 de lo Contencioso Administrativo, Primera Sala, calificó la demanda y dispone citar a Caminosca S. A., con el contenido de la misma, concediendo el término legal de 15 días para contestar y proponer las excepciones que sean necesarias.

Actualmente el juicio está en etapa de prueba y se está realizando diligencias solicitadas por las partes, que hasta el momento no concluyen.

La Gerencia y sus asesores legales estiman que todo este procedimiento judicial podrá tener una duración entre 4 o 5 años por ser juicios de etapas extensas de cumplimiento.

- ✓ El 28 de julio de 2017 la Compañía, presentó la demanda en el Contencioso Administrativo en contra de la Contraloría General del Estado por la pretendida glosa referente al Proyecto Multipropósito Baba. La demanda fue acompañada de todas las pruebas que dispone la Compañía para demostrar la falta de fundamento de la glosa. El pedido de la Compañía es que se deje sin efecto el cargo que se ha pretendido establecer. Cuantía US\$1,045,398. El juicio lo hace seguimiento el Estudio Jurídico Pérez Bustamante y Ponce.
- ✓ Se ha encargado al Consorcio Jurídico Argue de la demanda arbitral propuesta en contra del Fideicomiso Helmdaltrust Administradora de Fondos e Hidrelgen S.A., por un valor de US\$1,370,066. Dentro del proceso arbitral que se lleva a cabo en la Cámara de Comercio de Guayaquil. Fideicomiso Holdumtrust Administradora de Fondos, planteó una reconvencción en contra de la Compañía por un valor de 9,827,291. La decisión arbitral ha sido favorable a CAMINOSCA. Actualmente se encuentra en el proceso de peritaje sobre el cálculo de los intereses y posterior proceso de cobro al demandado.

Contingentes con el SRI

- ✓ Con fecha 13 de marzo del 2017, la Compañía fue notificada que se iniciará un proceso de determinación de las obligaciones tributarias correspondientes al impuesto a la renta del período fiscal 2013 por parte del SRI. Con fecha 27 de febrero del 2018, según Acta de Determinación No. 17201824900184432, el Servicio de Rentas Internas SRI establece los siguientes valores a pagar: impuesto a la renta a pagar por US\$156,657; recargo por pagar de USD\$31,331 y un saldo por pagar por US\$72,898 por intereses.

El 26 de marzo del 2018, se ingresó el Reclamo administrativo del Acta de Determinación del año 2013.

El 4 de abril el SRI niega el Reclamo Administrativo

Posteriormente, según Acta de Determinación No. 17201824900513313 correspondiente al ejercicio fiscal 2014, el Servicio de Rentas Internas SRI establece los siguientes valores a pagar: impuesto a la renta a pagar por US\$749,264; recargo por pagar de US\$149,853 más intereses desde la fecha de exigibilidad de pago, esto es desde el 28 de abril del 2015.

CAMINOSCA S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2019 y 2018
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

18. GARANTÍAS Y CONTINGENTES (Continuación)

El 22 de marzo del 2019 se ingresó el recurso de revisión y se procedió con las facilidades de pago (Requisito único para el ingreso del recurso de revisión).

A la fecha de este informe la Compañía ha impugnado estas determinaciones y se encuentran en periodo de prueba y no se conoce el resultado final de las mismas.

19. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Como es de conocimiento público, a mediados de marzo del 2020, tras el anuncio de Pandemia del Coronavirus COVID 19 por parte de la Organización Mundial de la Salud OMS, el Gobierno Local decretó el Estado de Excepción y Emergencia Sanitaria; debido a esta situación Ecuador está atravesando por una crisis económica caracterizada por la reducción de las actividades productivas, económicas y de liquidez; estas condiciones, sin duda afectarán las operaciones normales de los negocios en general, las compañías deberán realizar una planificación acorde a su actividad, el sector e el que se desenvuelve, y en la realidad del país; el futuro económico del país aún es incierto ya que depende de las medidas económicas que adopte el Gobierno tendentes a su recuperación y reactivación, y de los cambios en los hábitos y condiciones de consumo esperados. A la fecha de este reporte, la Gerencia está trabajando en las estrategias a seguir y no se conocen los impactos de esta situación.

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de este informe (27 de marzo del 2020) no se han producido eventos adicionales que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

20. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación final.

Margarita Nacimba
Contadora General

Luis Andrade
Presidente Ejecutivo